ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000196

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

No. DE CONTRATO:	**MVC/209951003/F-III-2020-FISE**
CONTRATISTA:	**ING. JORGE LUIS SAUCEDO VAZQUEZ**
R. F. C.	**SAVJ671201KX9**

En la localidad de GONZALEZ ORTEGA BAÑON del municipio de VILLA DE COS del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00horas del día 02 de DICIEMBRE del año 2020 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

"NOMBRE DE LA OBRA"

AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN VILLA DE COS LOCALIDAD GONZALES ORTEGA BAÑON (06 POSTES DE DISTIRIBUCION EN CALLE DEL SOCORRO, PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACION DE 06 VIVIENDAS).

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Contratista o Representante legal: **ING. JORGE LUIS SAUCEDO VAZQUEZ**

Por parte del municipio: **PROFR. NOE TORRES MALDONADO**

Nombre y Firma

Por parte de SEDESOL Estatal: **ING. GILBERTO ISAAC PEREZ DELGADO**

Nombre y Firma

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VILLA DE COS

Por parte del Comité de obra:

Presidente del comité: **MARILU MADRID CASTILLO**

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000197

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN VILLA DE COS LOCALIDAD GONZALES ORTEGA BAÑON (06 POSTES DE DISTIRIBUCION EN CALLE DEL SOCORRO, PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACION DE 06 VIVIENDAS).

En la o las localidades de GONZALEZ ORTEGA BAÑON, VILLA DE COS, ZACATECAS.

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): **$351,832.64** Con letra: Trescientos cincuenta y un mil, ochoscientos treinta y tres pesos 64/100 MN.

Fianza de Anticipo: **$105,549.79** Con letra: Ciento cinco mil, quinientos cuarenta y nueve pesos 79/100 MN.

Fianza de Cumplimiento: **$35,186.26** Con letra: Treinta y cinco mil, ciento ochenta y seis pesos 26/100 MN.

Fianza de Vicios ocultos **$35,186.26** Con letra: Treinta y cinco mil, ciento ochenta y seis pesos 26/100 MN.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 02/09/2020 TERMINO: 02/12/2020

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 02/09/2020 TERMINO: 02/12/2020

Número de Convenio Modificatorio: NO APLICA

Causa(s) de la modificación: **NO APLICA**

Importe final autorizado: **$351,832.64** Con letra: **Trescientos cincuenta y un mil, ochoscientos treinta y tres pesos 64/100 MN.**

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020	$105,549.79	Ciento cinco mil, quinientos cuarenta y nueve pesos 79/100 MN.	
Estimación 1	02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020	$122,006.25	Ciento veinti dos mil, seis pesos 25/100 MN.	
Estimación 2 y Finiquito	01 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2020	$124,276.60	Ciento Veinti cuatro mil, doscientos setenta y seis 60/100 MN.	

Importe total de estimaciones	**$351,832.64**	**Trescientos cincuenta y un mil, ochoscientos treinta y tres pesos 64/100 MN.**	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2020	$351,832.64		$117,277.55	$234,555.09

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municiplo de Villa de Cos, Zacatecas.

El contratista ING. JORGE LUIS SAUCEDO VAZQUEZ y el Ayuntamiento del municipio Villa de Cos, Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre | **Firma**

NG. JORGE LUIS SAUCEDO VAZQUEZ
Contratista

Firmas de quien recibe:

Nombre | **Firma**

PROFR. NOE TORRES MALDONADO
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS 2018-2021

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000199

Nombre	Firma
ING. GILBERTO ISAAC PEREZ DELGADO Por Parte de SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VILLA DE COS
C. OLIVIA CASTRO GARCIA Encargada de Desarrollo Econimico y Social	
Nombre Miguel Isaac Esquivel Madero POR PARTE DE LA FUNCION PUBLICA	Firma Miguel Isaac E.
Nombre MARILU MADRID CASTILLO	Firma Marilu Madrid Castillo